

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Barxeta

**2025/05568 Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la convocatoria pública para la elección de juez/a de paz titular.**

#### ANUNCIO

De conformidad con el que se establece en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 4, siguientes y concordantes del Reglamento n.º 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Pau, la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento ha resuelto iniciar procedimiento para la elección de Juez/Jueza de Pau titular del municipio de Barxeta.

Las personas interesadas en ocupar este cargo podrán presentar solicitudes siempre que reúnan los requisitos legales: ser español, mayor de edad y no estar incursa en ninguno de las causas de incapacidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial ni de incompatibilidad para ejercer el cargo. Así mismo, no tendrán que incurrir en ninguno de las incompatibilidades y prohibiciones determinadas en los artículos 389 a 397 de la LOPJ.

Las solicitudes se podrán presentar en el Registro General de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

El modelo de solicitud puede obtenerse en el Registro General del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

Barxeta, 13 de mayo de 2025.—El alcalde, Vicente José Torregrosa Morales.

